



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 992/2024

Fecha Resolución: 28/08/2024

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°027/2024,N° Expte MOAD 2024/GCR_01/000018 GENERACIÓN DE CRÉDITOS SUBVENCIÓN CONTRATACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL DE LA DIP.SEVILLA POR IMPORTE DE 45.000 EUROS

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º**27/2024 (Expte MOAD 2024/GCR_01/000018)** en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 28 de agosto de 2024, de acuerdo con la memoria justificativa de igual fecha, en virtud de Resolución de la Diputada Delegada del Área de Concertación de la Diputación de Sevilla n.º 5136/2024, de 13 de agosto, por la que se aprueba definitivamente la concesión de la subvención en régimen de concurrencia no competitiva dirigida a municipios y entidades locales autónomas de la provincia, salvo la capital, para la contratación de asistencias técnicas de su ámbito competencial, por importe de 45.000 euros.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º **27/2024 (Expte MOAD 2024/GCR_01/000018)**, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
461	Transferencia corriente de la Diputación de Sevilla	45.000 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	GFA	Descripción	Euros
23101-22799	24024034	Asistencia social primaria (Igualdad). Otros trabajos realizados por empresas y profesionales (Redacción del II Plan de Igualdad)	10.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	fdUIw40uxd96XEyA2lP8Fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	28/08/2024 10:26:44	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fdUIw40uxd96XEyA2lP8Fg==			



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

HACIENDA

GENERAL

150-22799	24024035	Administración General de Vivienda y Urbanismo. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales (Agenda 2030 y Agenda Urbana 2030)	13.220,00 €
130-22799	24024036	Administración General de Seguridad y protección civil. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales (Plan de Emergencia Local)	10.890,00 €
170-22799	24024037	Administración General del medio ambiente. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales (Plan Arboleda-Plan Sombra-Plan infraestructura verde)	10.890,00€

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	fdUIw40uxd96XEyA2lP8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	28/08/2024 10:26:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fdUIw40uxd96XEyA2lP8Fg==		

